BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	INICIATIVA 39371 FESTIVAL DE BANDAS JUVENILES.
Fecha:	11 JUNIO 2025
Lugar:	ALCALDIA LOCAL RAFAEL URIBE URIBE
Dependencia:	PLANEACION
Hora de inicio:	8:00 AM
Hora de finalización:	
Modalidad:	Presencial X / Virtual / Telefónica / Mixta
Nombre del Responsable:	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1934337[illegible]	JULIANO FUENTES	—											3157563094	
CC	1014277004	Cristian Camilo Sua	—	FDLRVU-Planeación									X	3137034887	
CC	1012340109	Ingrid Grande	N/A	SCRD-DALO			X						X	referelaribeeoscud.gov 3212546809	
CC	1023891164	Sindy Gonzalez	—	Planeación RUU									X	Sindy. Gonzalez @ gobierno	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://guia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

Powered by CamScanner

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se da inicio a Mesa de co-creación No. 2: Realizada el 19 de junio de 2025, socialización de anexo técnico con promotor de la iniciativa, se realizan ajustes concertados en mesa de trabajo de la iniciativa 39371 **"FESTIVAL DE BANDAS JUVENILES"**

Objetivo: Organizar un Festival de Bandas Juveniles en la localidad de Rafael Uribe Uribe, con el propósito de promover la música local, incentivar a los jóvenes talentos y fortalecer la cultura juvenil a través de la música.

Resumen: Este festival busca ser una actividad institucionalizada que motive a los jóvenes artistas locales, proporcionándoles un espacio para mostrar su talento y ganar incentivos que les permitan continuar desarrollando su pasión por la música.

Convocatoria de bandas musicales y/o teatrales: Se invitarán a participar bandas de 2 a 10 integrantes de cualquier género musical. El proceso de selección será realizado por el jurado, quien preseleccionará las bandas que participarán en el evento final.

Categorías: Se tendrán dos (2) categorías de la siguiente manera

- Categoría Senior: De 14 a 18 años: 8 agrupaciones musicales
- Categoría Máster: De 19 a 28 años: 8 agrupaciones musicales.

NOTA: Dentro del término teatrales se incluye cirqueros, batukadas, comparsas y demás similares a teatro.

Convocatoria: Se realizará por medio de convocatoria abierta, donde se deberá cumplir con los siguientes documentos de inscripción:

- El 50% de los integrantes de la banda deben demostrar permanencia en la localidad, lo cual, deberán certificar con copia de recibo público no mayor a dos (2) meses y/o certificado de residencia no mayor a un (1) mes y/o certificaciones laborales dentro de la localidad no mayor a un (1) mes y/o certificaciones académicas de instituciones educativas dentro de la localidad no mayor a un (1) mes.
- Remitir copia de la cédula de ciudadanía de todos los integrantes de la banda.
- Remitir copia del RUT de todos los integrantes de la banda y/o acudiente para casos de menros de edad.
- Para el caso de menores de edad autorización de participación y uso de imagen firmada por sus acudientes.
- Remitir un video de mínimo 2 minutos y máximo 5 minutos de duración donde se evidencie el performance de la banda.

Jurados Reconocidos: Selección de jurados expertos en música para evaluar las presentaciones de las bandas.

Calificación de Bandas: Las bandas ganadoras serán seleccionadas mediante la calificación del jurado, basado en los siguientes criterios:

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

- Técnica musical
- Creatividad y originalidad
- Presencia escénica y desempeño
- Conexión con el público

Nota: El operador deberá presentar en comité de seguimiento para aprobación formato con criterios par evaluación de las bandas.

Día del evento: Se realizará durante dos días, uno por cada categoría. El evento se llevará a cabo en un auditorio y será abierto al público con duración de ocho (8) horas.

Premiación: La premiación será por bonos canjeables por instrumentos musicales y/o teatrales, se entregará dos (2) por categoría para los correspondientes ganadores (teatro y musicales), para un total de cuatro (4) bonos.

NOTA: se entregará una placa de participación a todas las presentaciones realizadas, para un total de 16 placas.

Insumos:

CONCEPTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
ARTICULADOR DE LA INICIATIVA	Un (1) articulador bachiller académico con mínimo seis (6) meses de experiencia de trabajo con comunidad en la localidad Rafael Uribe Uribe.	1	MES
SAYCO Y ACINPRO	pago de derechos Sayco y Acinpro	2	UNIDAD
PLAN DE CONTINGENCIAS Y EMERGENCIAS	Elaboración y preparación del PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS (PEC) requerido para el desarrollo de las actividades previstas, (permisos, documentos, logística, etc.) en cumplimiento del Decreto 599 de 2013 para la realización de espectáculos públicos,	2	UNIDAD

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

AMBULANCIA MEDICALIZADA	AMBULANCIA MEDICALIZADA: Módulo de estabilización y clasificación de lesionado por la SDS en la Ciudad de Bogotá, debe incluir recurso humano, integrado por DOS (2) auxiliares de enfermería y un (1) médico profesional, además de todos los insumos como loa indica la normatividad vigente. durante doce (12) horas por día	2	UNIDAD
ALQUILER SONIDO	Alquiler de Sonido profesional: consola integrada de mínimo 16 canales, Dos Bajos activos 18 Pulgadas Beta 3 "700 w" Tres Cabinas Activas Beta 3 de 15" "500 w" (un monitor y dos de salida) Tres micrófonos Inalámbricos BETA/SHURE beta 58 Tres micrófonos alámbricos BETA/SHURE Una Extensión 50 metros.	2	UNIDAD
ALQUILER CARPA	Tamaño 4 *4 metros con Laterales en el momento de la instalación, incluye transporte e instalación.	6	UNIDAD
ALQUILER DE PLANTA ELECTRICA	Alquiler plantas eléctricas de 2.500W insonoras y móviles con capacidad de trabajo de mínimo 4 horas diarias que garanticen el correcto funcionamiento del evento.	2	UNIDAD
APOYOS LOGÍSTICO	Apoyo logístico Bachiller con experiencia laboral de seis (6) meses	8	UNIDAD
PRESENTADOR	Modulador de los eventos, organización interna del desarrollo de los eventos, asignarla palabra y promover el orden	2	UNIDAD
ALQUILER MESAS	Alquiler de mesas plásticas polipropileno medidas 77 cm X 74 cm alto - color blanco (incluye transporte, montaje y retiro del lugar) Se usarán para el almuerzo, muestras gastronómicas, reparto de refrigerios y demás actividades que lo requieran.	6	UNIDAD
ALQUILER SILLAS	Alquiler Sillas blancas sin brazo (incluye transporte, montaje y retiro del lugar)	12	UNIDAD
JURADOS	Jurado encargado del juzgamiento de las bandas de marcha, con experiencia de mínimo un (1) año certificado de trabajo con bandas de marcha, preferiblemente sin ningún vínculo con la localidad para objetividad en la selección	3	UNIDAD
ALQUILER DE BAÑOS	Alquiler de baños portátiles básicos por jornada para eventos masivos. Incluye suministro de papel higiénico, disposición para uso y transporte ida y regreso de las unidades, incluido (transporte, Montaje y desmontaje)	2	JORNADA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BONO PREMIACION	Bono canjeable por instrumentos de bandas de marcha (trompeta, clarinete, instrumentos de viento, platillos, bombo, redoblante, etc.) ITEM NO OFERTABLE	4	UNIDAD
PLACA	Placa de Reconocimiento en Madera Natural, con base para colocar sobre una superficie plana, se elabora mediante un proceso de impresión en Color sobre una base granulada, lo que permite la utilización de todos los colores en el diseño, este producto incluye una caja de Lujo en Madera del mismo Color. Material: Madera Empaque: Caja de Madera Tamaño de Diseño: 13x18cm Formato: Permite Ubicación Horizontal o Vertical.	16	UNIDAD

Nota: El operador deberá garantizar el préstamo de un auditorio y/o teatro dentro de la localidad para el desarrollo del evento los dos (2) días que incluya tarima.

Así mismo se aclara que la formulación se encuentra sujeta a modificaciones conforme al presupuesto disponible y lineamiento técnico de la ordenadora del gasto.

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.